

Año 9, N° 96, Abril 2017

Boletín virtual mensual sobre la lucha por el reconocimiento pleno de los derechos de todos los peruanos y peruanas, y contra la pobreza, así como sobre las acciones relativas a estos temas.

MES A MES

1

FENÓMENOS NATURALES QUE SE CONVIERTEN EN DESASTRES

Hay un creciente consenso que los desastres naturales no existen como tal, lo que existen son fenómenos naturales que se convierten en desastres debido a la acción u omisión humana y a la forma como las diversas sociedades organizan su vida en común.

DATOS

5

Gráfico 1: PERÚ: MUJERES Y HOMBRES SIN INGRESOS PROPIOS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015 (Porcentaje del total de personas 14 y más años de edad)

Gráfico 2: PERÚ: TIEMPO DE TRABAJO DESTINADO POR SEMANA AL TRABAJO TOTAL POR MUJERES Y HOMBRES, 2010 (Horas/minutos)

Gráfico 3: PERÚ: MUJERES DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD QUE HAN SUFRIDO ALGUNA VEZ VIOLENCIA FÍSICA POR PARTE DEL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015 (porcentajes)

DOCUMENTOS

8

SOBRE BRECHAS DE GÉNERO

Perú: Brechas de Género, 2016: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres (Lima, INEI, noviembre 2016) 544 p. y Oxfam Mujer y desigualdades económicas. Documento de Trabajo Perú n.4 (Lima, Marzo 2017) 16 p.

OPINIÓN

11

CORRUPCIÓN Y DESIGUALDAD: OTROS PELIGROS DE #CONMISHIJOSNOTEMETAS

+ Angélica Motta

MANTENGÁMONOS ALERTA...

+ Enrique Vega Dávila

LA MUJER ADULTA MAYOR EN EL PERÚ Y LAS BRECHAS DE GÉNERO

+ PCM, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad Willaqñiki n.43 (junio 2016)

FENÓMENOS NATURALES QUE SE CONVIERTEN EN DESASTRES

Hay un creciente consenso que los desastres naturales no existen como tal, lo que existen son fenómenos naturales que se convierten en desastres debido a la acción u omisión humana y a la forma como las diversas sociedades organizan su vida en común. Es decir, son las condiciones sociales, económicas y políticas las que hacen que unas sociedades sean más vulnerables que otras frente a los riesgos que presenta la naturaleza.

Como bien señala Sinezio López “Lo que nos diferencia son los diversos grados de responsabilidad de las sociedades y de los ciudadanos y las desiguales capacidades de los Estados para prevenirlos y resolverlos”¹.

Por ejemplo, en la actual emergencia nacional la corrupción y la falta de prevención han agudizado la situación.

1.- LA CORRUPCIÓN

Queda bastante claro que no es que “la ingeniería tiene un límite que siempre es superado por la naturaleza” como sugirió el alcalde de Lima, Luis Castañeda Lossio, sino que la corrupción no ha dejado actuar a la Ingeniería. Como bien señaló el ingeniero Klaus Honninger “Cuando la corrupción impera, la ingeniería retrocede”. Veamos dos casos emblemáticos:

El Caso de la Planta de Tratamiento de Agua de Huachipa

Dicha planta, que costó S/. 820 millones, fue construida por la empresa brasileña Camargo Correa y por la compañía francesa OTV. El objetivo era mejorar el servicio de agua en la capital, sobre todo en los distritos de San Juan de Lurigancho, Comas, Carabayllo, Los Olivos, Puente Piedra y San Martín de Porres. Pero sucede que luego de cuatro años de estar funcionando, sus estructuras han empezado a desmoronarse y sus filtros estarían a punto de colapsar. Cuando el Presidente Alan García la inauguró, el 8 de julio del 2011, se dijo que era la más moderna y grande de Sudamérica.

La cosa es realmente escandalosa, si se consi-

dera que la Planta de Tratamiento de Agua de La Atarjea fue construida en 1956 y luego de 59 años sigue funcionando adecuadamente, abasteciendo el 85% del agua que consume Lima. El ex ministro del Ambiente, Pulgar Vidal señaló que es evidente que la planta de Huachipa fue mal construida y que la situación amerita una profunda investigación.

Ricardo Uceda sostiene que “La construcción de la planta de Huachipa está bajo sospecha de corrupción no solo por su inoperatividad, sino porque en 2009 la Policía Federal de Brasil incautó documentos de Camargo Correa que sugieren sobornos para funcionarios del APRA y de Sedapal”².

El caso de los numerosos puentes que se han caído.

No solo en Lima, sino en diversas partes del país, puentes de no larga data se han caído y en cambio puentes más antiguos han resistido. Dos ejemplos:

+ En Lima: se cayó el puente Solidaridad (también llamado Talavera) construido por Luis Castañeda Lossio en el 2010 y al Puente de Piedra, construido en el siglo XVI, no le pasó nada.

+ En La Libertad, el puente Virú se cayó y aguas arriba un puente construido en el siglo XVIII ha resistido.

En otras zonas del país puentes construidos en el incanato han resistido muy bien el embate de las aguas.

2.- LA FALTA DE PREVENCIÓN

No nos referimos a saber con anticipación la llegada del fenómeno del Niño, pues como bien señala Ken Takashi, investigador del Instituto Geofísico del Perú y especialista en física del clima, “Este año el comportamiento del fenómeno ha sido más rápido. En 1997 y 2015 lo que teníamos era una masa de agua caliente que venía hacia nosotros y eso demora meses en llegar. La podemos ver porque hay boyas, sensores, satélites y podemos lanzar pronósticos hasta con seis meses de anticipación”. En cambio, este año “todo ha pasado en nuestras costas y de golpe. Y estuvo relacionado a vientos del norte que en dos semanas empujaron las aguas del Ecuador como en 1891 y 1925. Y no se puede predecir porque la variación de los vientos son impredecibles más allá de dos semanas”³.

1) ¿Dónde está el desastre” La República 16 de marzo del 2017

2) “La planta reseca” La República, 28 de marzo del 2017.

3) Entrevista de María Elena Castillo “El problema es que nos olvidamos de El Niño una vez que pasó el evento”, La República, 26 de marzo del 2017. Takahashi fue coordinador del Comité Nacional Multisectorial encargado del Estudio Nacional del Fenómeno del Niño (ENFEN) durante los años 2015-2016.

Cuando hablamos de falta de prevención, nos referimos a una prevención que tome en cuenta que vivimos en un país geográficamente complicado, sujeto a diversos fenómenos naturales (inundaciones, sequías, heladas, terremotos, huaycos, etc.) y por ello debemos organizar nuestra vida en común de tal forma que minimicemos los impactos de dichos fenómenos, reduciendo nuestra vulnerabilidad y aumentando nuestra capacidad de resiliencia.

Como bien señala Takahashi “la prevención es lo que se hace a través de años, cuando no está pasando nada (...) el problema es que nos olvidamos una vez que pasó el evento y hacemos como que nada pasó”.

Manuel Pulgar-Vidal nos recuerda que “con la naturaleza no se juega. No la dominamos y, más bien, debemos entenderla y adaptarnos a ella e interiorizar que la prevención del riesgo de desastres debe ser una política de Estado que debe practicarse continua y activamente en el marco de la política 32 del Acuerdo Nacional (...) Para ello debe fortalecerse la institucionalidad a cargo de la información y la prevención, la que debe tener acción permanente y puertas abiertas para llegar al más alto nivel de decisión política, es decir, al presidente de la República. El mandatario debe atender los requerimientos de equipamiento no solo para los desastres sino especialmente para la prevención.

Pero no lograremos avanzar si no somos capaces de continuar con acciones concretas de responsabilidad climática y ordenamiento territorial, que desde la capacidad instalada del Ministerio del Ambiente debe llevar al desarrollo de los estudios de riesgo de desastres frente al cambio climático. Renunciar a ello, como se viene planteando en la actualidad, sería imperdonable⁴.

“El Niño costero”. que aún sufrimos, ha evidenciado la falta de previsión y prevención de las autoridades y de la población. La necesaria prevención implica, entre otros:

a) Planear adecuadamente la ubicación de nuestros asentamientos humanos

Ernesto F. Ráez Luna es muy claro al respecto.

Él nos dice que “Nuestro patrón climático es el mismo. Lo que ha cambiado, está a la vista, es el paisaje humano. También —y para mal— nuestro cerebro. Donde hubo campos cultivados y oráculos, hoy hay cemento. Donde la población era dispersa, hoy se amontonan millones de personas. Sobre las tierras inundables, las veras erosionables de los ríos y los surcos antiguos de avalancha se han erigido pueblos enteros. Puentes y carreteras, obras mediocres para sortear promedios, son demasiado endebles y pequeños para soportar los previsibles aluviones extremos.

Nuestros techos son planos y permeables, propensos a filtraciones y a criar hongos; pero nuestras vías públicas son impermeables y sin drenajes. Cualquier garúa convierte las aceras de cemento pulido (incomprensible genialidad peruana) en peligrosos resbaladeros. Basta una lluvia de cualquier verano para anegarnos; chocar el carro porque no sabemos frenar a tiempo; o que simplemente todo lo que hemos arrojado en una vida de arrojado se derrumbe, con nosotros dentro”⁵

Pedro Ferradas, Gerente de Gestión de Riesgo de Desastres de Soluciones Prácticas, coincide con esta mirada. Para él hay que “tomar conciencia de que la causa de los desastres son las condiciones de riesgo que se generan por decisiones tomadas en las políticas de desarrollo como las políticas de planificación territorial, la planificación de crecimiento de las ciudades, que deben dejarse de poblar las áreas vulnerables a los desastres, en tanto se orientan en la construcción de las viviendas de manera más adecuadas, haciendo un adecuado encausamiento de los ríos y un tratamiento de las quebradas y los huaicos con reforestación, control de laderas, con diques de regulación de cauces para que no puedan afectar a las poblaciones o se afecte mucho menos”⁶.

El ingeniero Abelardo de la Torre, jefe de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), dice que restaurar las fuentes hídricas, reforestar y proteger las cuencas y riberas es el plan que se debe cumplir desde hoy, ya que el agua no da tiempo de espera. Ello incluye la necesaria reubicación de aproximadamente un millón de familias. Él afirma que “En las riberas tenemos inventariado que son 500 mil los que están directamente expuestos y hay otros 500 mil que también van a ser perjudicados por estos eventos”.

4) “Política de Estado para Niños”, El Comercio 17 de marzo del 2017.

5)) El Perú y sus “desastres naturales”: No es Sodoma y Gomorra, son Zamarro y Modorra, 16 de marzo del 2016. Se puede bajar de <http://www.sophimania.pe/medio-ambiente/cambio-climatico-y-desastres/el-peru-y-sus-desastres-naturales-no-es-sodoma-y-gomorra-son-zamarro-y-modorra/>

6) Entrevista de Omar Rosel “El gobierno no ha llamado a la población a la participación organizada” en Noticias Ser, 22 de marzo del 2016. Se puede bajar de <http://noticiasser.pe/22/03/2017/entrevista/el-gobierno-no-ha-llamado-la-poblacion-la-participacion-organizada>

Se requiere pues, un nuevo acondicionamiento del territorio, lo que necesariamente implica retomar la planificación urbana, abandonada en el país desde los tiempos de Fujimori. También construir drenajes en las ciudades que soportan lluvias, encauzar los ríos y amurallar sus riberas. No menos importante es la construcción de puentes diseñados para soportar las cargas hídricas máximas históricas de cada cuenca.

b) Desarrollar en la población una cultura de prevención

El peruano promedio carece totalmente de un sentido de prevención, y tiende a explicar los fenómenos naturales más como resultado de la ira del dios en que cree o de la naturaleza, y está convencido que contra ambos, hay poco que se pueda hacer. Esto se expresa en la famosa frase “cuando a uno le toca, le toca”. Ni por asomo piensa de que a uno le toque o no depende mucho de las medidas de precaución que se tomen.

Hemos visto que en este “niño costero” Trujillo ha sufrido el embate de siete huaycos que se originaron en la zona de San Idelfonso, que desciende del cerro del mismo nombre y de El Alto, ubicados al noreste de la ciudad de Trujillo. Sin embargo, en 1925 las adecuadas medidas de prevención que se tomaron salvaron a la ciudad de Trujillo de un desastre similar. En esa ocasión el Ing. Zegarra, encargado de la oficina supervisora del Agua, mandó construir obras que permitieron desviar el desborde que se produjo.

c) Tener en cuenta un adecuado manejo de los relaves mineros

Como bien señalan los de la ONG “CooperAcción”, en la parte media de la cuenca del río Rímac, en el Km. 93 de la Carretera Central, se encuentran los relaves de la empresa minera Nyrstar, de capital belga y australiano. Exactamente se encuentran en el cerro Tamboraque, en el distrito de San Mateo de Huancho, en la Provincia de Huarochirí.

Allí existen 630 mil toneladas de relaves mineros, altamente tóxicos, ubicados de manera imprudente a menos de 40 metros del cauce del río Rímac. La caída de estos relaves puede producir una elevada contaminación dejando sin agua a 10 millones de habitantes en Lima por tiempo indeterminado. El asun-

to es grave pues se señala que la planta de procesamiento de agua de La Atarjea no está preparada para tratar los metales pesados que caerían al río. Pero además porque se originaría un peligro de aluvión por el represamiento del río, afectando a Matucana, Chosica y Chaclacayo; sin contar que también se contaminaría la napa freática, es decir las aguas subterráneas.

A pesar del proceso de clausura aprobado en el 2012, la minera ha pedido reiteradas ampliaciones y mantiene la mayoría de los relaves en el lugar, convirtiéndolos en la amenaza latente más grande que tiene el agua de la ciudad de Lima. Efectivamente, a la fecha la compañía sólo ha trasladado el 9% de dichos relaves, lo que le originó sanciones administrativas tanto por parte del Ministerio de Energía y Minas (MEM) como por el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

Pero Tamboraque es solo una de las fuentes de contaminación de la cuenca. Según la Autoridad Nacional del Agua (ANA) “la cuenca del Rímac tiene 13 relaves, 38 zonas de desmonte de minas, 38 vertimientos de aguas residuales domésticos, 94 botaderos de residuos sólidos, 31 vertimientos de agua de pasivos ambientales, 2 vertimientos de aguas residuales de riego y 488 tuberías conectadas al río para vertimiento de aguas residuales domésticas”⁷.

César Flores, de la ONG Cooperación, afirma que “Considerando a las diversas fuentes, los costos ambientales de la degradación ambiental en el Perú ascienden a 3.9% del PBI, según estimaciones del Banco Mundial el 2007”⁸.

d) Que el Estado asuma un rol más activo en la prevención

El sociólogo Sinezio López señala “que la fortaleza de un Estado tiene que ver con la “capacidad de las instituciones políticas de penetrar profundamente en la sociedad y regular efectivamente el comportamiento social, económico o político de sus ciudadanos”. Para él “Desde el siglo XIX las élites han fracasado en la construcción de un Estado fuerte con capacidades. Hay algunos avances, pero ella sigue siendo, en lo fundamental, una tarea pendiente”⁹.

El ex parlamentario andino, Alberto Adrian-

7) “Rímac: hora de mirar la cuenca río arriba”, 24 de marzo del 2017.

8) Impactos directos y externalidades positivas y negativas en la minería peruana y políticas institucionales 24 de junio del 2016. Se puede bajar de <https://www.ritimo.org/Impactos-directos-y-externalidades-positivas-y-negativas-en-la-mineria-peruana>

9) “¿Dónde está el Desastre” en La República 16 de marzo del 2017.

zen es de similar parecer. Adriánzen sostiene que “la tragedia nacional que hoy vivimos no es solo por el comportamiento de la naturaleza sino también por el de los políticos; también del llamado “mundo de la informalidad” y de las élites económicas y sociales que nos han gobernado y nos siguen gobernando. Las tragedias como estas siempre muestran el talante de las élites y del Estado que tenemos”¹⁰.

Sinezio López agrega que “en la reconstrucción y en la construcción se va a requerir el despliegue de todas las capacidades del Estado dada la complejidad de las tareas y políticas: capacidad coercitiva, capacidad impositiva, efectividad legal, eficacia burocrática, seguridad ciudadana, capacidad de penetrar en la población y en el territorio. Este es el gran desafío del gobierno. La reconstrucción y la construcción son la gran ocasión para que el gobierno apueste a la construcción de un Estado moderno con todas sus capacidades”¹¹.

Como han señalado diversos estudios la presencia estatal es clave para lograr que los fenómenos naturales no se conviertan en desastres sociales, con un alto costo en vidas humanas. Un ejemplo muy citado es la comparación que se hace entre el terremoto de Haití (enero 2010, magnitud 7,3 Mw) que ocasionó 316,000 muertos; y el terremoto y tsunami ocurrido en Chile (febrero del 2010, magnitud 8,8 Mw) en el que murieron 525 personas. Los que han estudiado el tema señalan claramente que la diferencia la hizo la ausencia estatal en Haití y una mayor institucionalidad estatal en Chile¹².

3.- LOS COSTOS DE LA RECONSTRUCCIÓN

Comienzan a aparecer los primeros estimados del costo de la reconstrucción. El economista Juan Mendoza señala que “El PBI (Producto Bruto Interno) del Norte (Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad) representa 12% del PBI nacional. En los Niños de 1925, 1983 y 1998, el Norte se contrajo en 11.2% en promedio. Si el PBI del Norte cae 10% este año, la inversión requerida para recuperar lo perdido llegará a US\$6 mil millones. Si a ello le sumamos los daños en Áncash y Lima, el costo total estaría entre US\$8 a

US\$10 mil millones. Es decir, lo que tenemos que invertir en la reconstrucción sería de 4% a 5% del PBI nacional¹³.

Sin embargo, el Ministro de Transportes y Comunicaciones y Primer Vicepresidente, Martín Vizcarra señaló que recién en abril el gobierno tendrá una primera aproximación de la inversión necesaria para reconstruir. También señaló que dicha reconstrucción “Tomará mínimo dos a tres años para hacerlo bien”. Vizcarra mencionó que algunos economistas hablan de US\$3,000 millones ó US\$10,000 millones para esta tarea, y pidió esperar a que cada sector haga un mapeo para calcular el monto de daños, lo que espera tener en las próximas dos semanas¹⁴.

10) “La tragedia nacional como reflejo del país” en La República, 23 de marzo de 2017. Negritas del original.

11) Construcción y reconstrucción” en La República, 23 de marzo de 2017.

12) Se puede consultar al respecto dos interesantes trabajos: Kevin A. Gould, M. Magdalena García, Jacob A.C. Remes Beyond “natural-disasters-are-not-natural”: the work of state and nature after the 2010 earthquake in Chile (Journal of Political Ecology Vol. 23, 2016) pp.94-114. y Latin American States Building in comparative perspective. Social Foundations of Institutional Order (Cambridge, 2013)

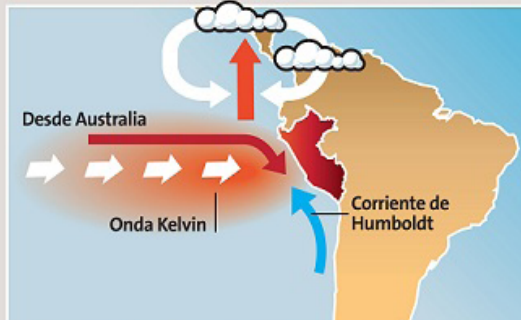
13) “Matemáticamente la reconstrucción” Perú 21 25 de marzo del 2017.

14) Cf. http://semanaeconomica.com/articulo/legal-y-politica/politica/221147-el-nino-reconstruccion-tomara-entre-dos-a-tres-anos-afirmo-vizcarra/?utm_source=boletin&utm_medium=matutino&utm_campaign=2017-03-28&utm_source=planisys&utm_medium=Camp_NewsletterSE&utm_campaign=EnvioNewsletter-28-03-20172017-03-28&utm_content=15

Las diferencias de los fenómenos

NIÑO 82-83/97-98

Fenómeno global

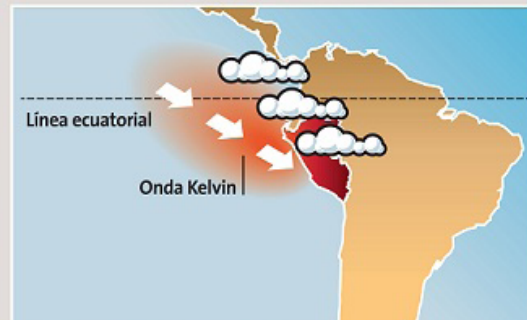


Calentamiento del mar por ondas Kelvin que desplazan agua caliente de la parte occidental del Pacífico (Australia) hacia la parte oriental (Sudamérica).

! Se puede anticipar con mayor precisión porque siguen un patrón de varios meses.

NIÑO COSTERO 2017

Fenómeno focalizado, costas Perú y Ecuador



Calentamiento del mar por ingreso de aguas cálidas del norte, aguas ecuatoriales, que generan ondas Kelvin frente a la costa peruana.

? Se puede anticipar con menor precisión porque es más repentino.

CIFRAS

	El Niño 82-83	El Niño 97-98	El Niño costero 2017
Regiones afectadas	17	23	11
Muertos	1,100	374	90
Heridos		412	347
Damnificados	1'267,720	591,615	120,899
Viviendas afectadas	17,345	109,902	164,386
Puentes afectados	55	148	159

VARIACION DE TEMPERATURA



EL NIÑO

Se registra en un periodo de tiempo prolongado

ENTRE 8 Y 10 MESES

Las lluvias no son constantes



EL NIÑO COSTERO

Se registra en un periodo de tiempo corto

ENTRE 2 A 3 MESES

Las lluvias se generan constantemente



FUENTE: COEN/Ambiand

Tomado de Cecilia Rizo Patrón ¿Los huaycos en nuestro país están relacionados al cambio climático?
Diario Gestión, 28 de marzo del 2017

Gráfico 1: PERÚ: MUJERES Y HOMBRES SIN INGRESOS PROPIOS, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015 (Porcentaje del total de personas 14 y más años de edad)

Tomado de Perú: Brechas de Género, 2016: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres (Lima, INEI, noviembre 2016, pág. 34)

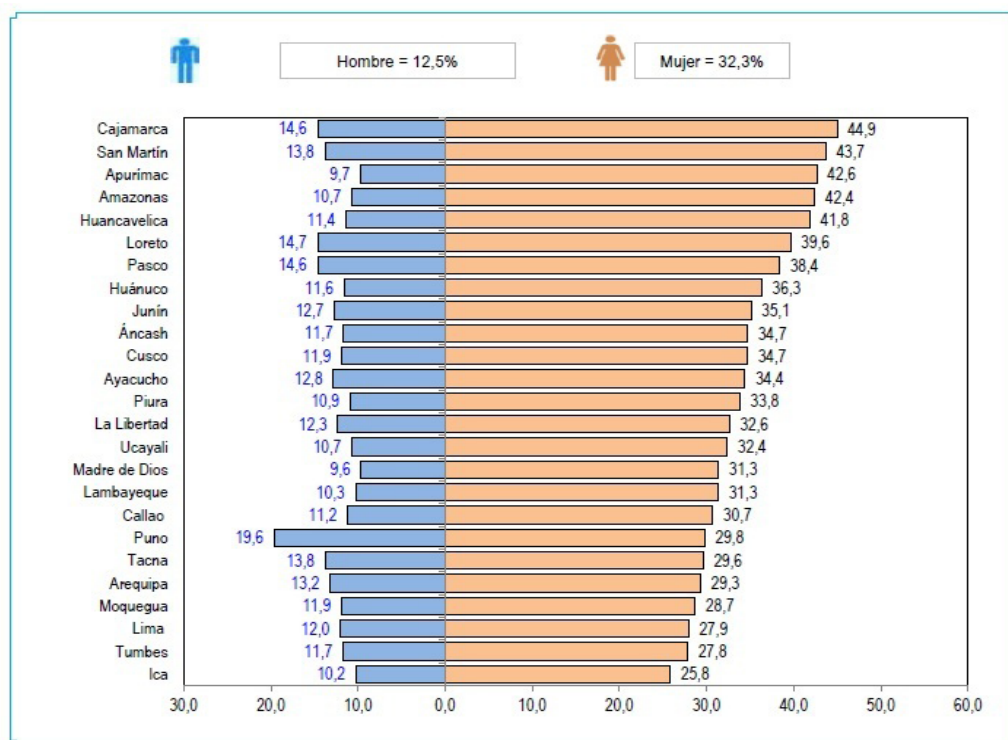
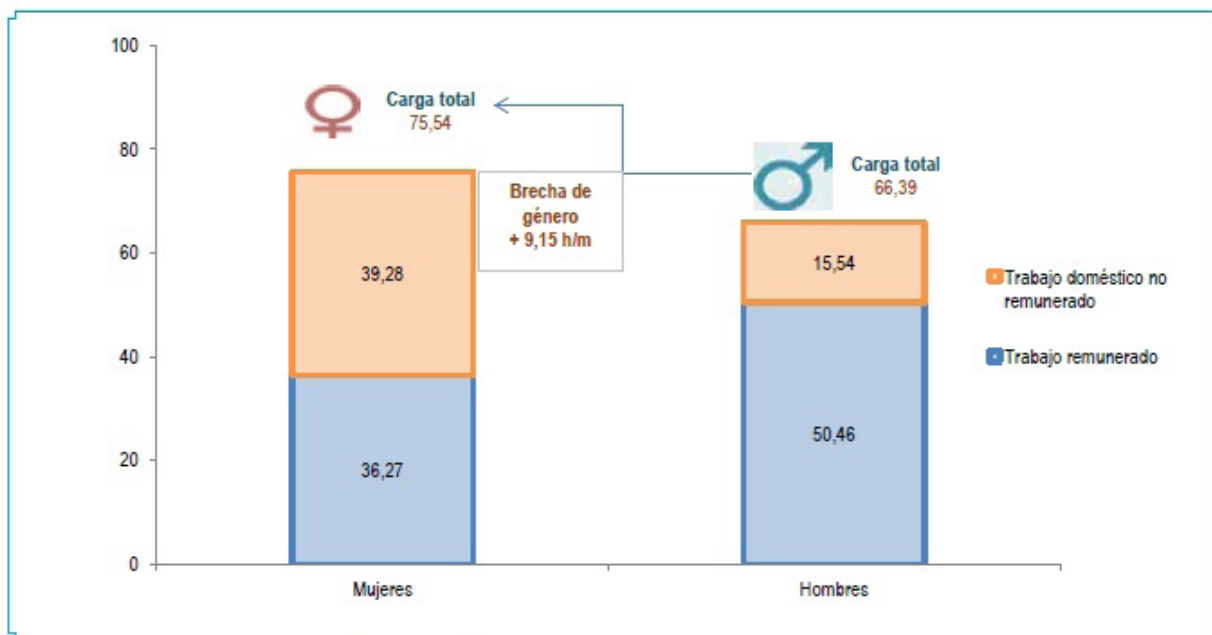


Gráfico 2: PERÚ: TIEMPO DE TRABAJO DESTINADO POR SEMANA AL TRABAJO TOTAL POR MUJERES Y HOM-BRES, 2010 (Horas/minutos)

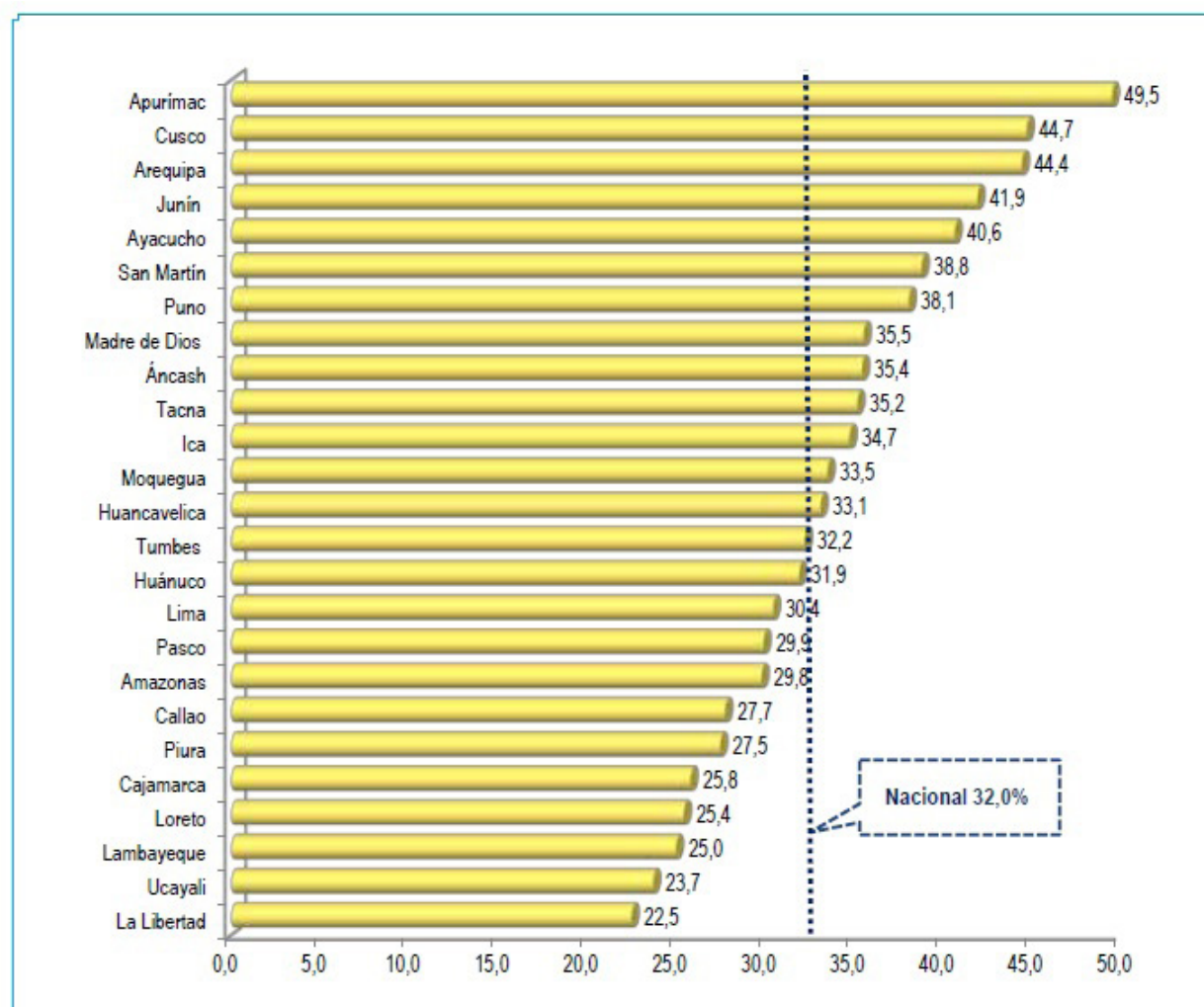
Tomado de Perú: Brechas de Género, 2016: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres (Lima, INEI, noviembre 2016, pág. 36)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, 2010.

Gráfico 3: PERÚ: MUJERES DE 15 A 49 AÑOS DE EDAD QUE HAN SUFRIDO ALGUNA VEZ VIOLENCIA FÍSICA POR PARTE DEL ESPOSO O COMPAÑERO, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2015 (porcentajes)

Tomado de Perú: Brechas de Género, 2016: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres (Lima, INEI, noviembre 2016, pág 122)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.

Carga laboral excesiva**SOBRE BRECHAS DE GÉNERO***

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) ha realizado un importante esfuerzo por compendiar estadísticas e indicadores desde la perspectiva de género, en base a la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG), Encuesta Demográfica y de salud Familiar (ENDES), Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), IV Censo Nacional Agropecuario 2012, Encuesta de Programas Estratégicos (ENAPRES), Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad 2012 e información estadística proporcionada por los Ministerios de Salud, Educación, Economía y Finanzas, Interior, Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales, Ministerio Público, entre otros (Cf. p.4).

Autonomía de la mujer

Oxfam sostiene que para avanzar en equidad de género “se requieren medidas que fomenten la autonomía económica de la mujer, pero también su empoderamiento, el acceso a una mayor representación política y la eliminación de la violencia familiar (cf. p.7). Para Oxfam “Mayor participación laboral, igualdad de remuneraciones y control sobre los recursos económicos son factores que incrementan la libertad de elección y capacidad de acción de las mujeres, reduciendo su dependencia y vulnerabilidad” (p.7).

Por su parte, el INEI nos dice que los indicadores de “autonomía física revelan los obstáculos que enfrentan las mujeres para decidir libremente acerca de su sexualidad y la reproducción, y para ejercer el derecho a vivir una vida libre de violencia” (p.19).

Un obstáculo para lograr autonomía es la carencia de ingresos propios. Oxfam nos dice que “Mientras que el 32,3% de las mujeres carece de ingresos propios, apenas el 12,5% de los hombres se encuentra en igual situación.¹⁴ La brecha entre hombres y mujeres ha persistido a lo largo de los años del auge económico” (p.11).

Es por eso que Oxfam sostiene que “El Perú sigue siendo un país donde ser mujer implica luchar contra múltiples barreras para poder desarrollar todo su potencial” (p.1).

Para el INEI “El aumento del número de mujeres peruanas incorporadas al mercado laboral, ha tenido como efecto el incremento de las horas que ellas destinan al trabajo total. Esto debido a que además de sus responsabilidades como trabajadoras remuneradas, las mujeres se hacen cargo del cuidado, es decir, dedican un tiempo significativo al trabajo que representa el cuidado de otros, la mantención de la casa y las actividades asociadas a reproducción cotidiana de la familia.

En cambio, los hombres dedican la mayor parte de su tiempo al trabajo remunerado y un tiempo marginal al trabajo no remunerado. Las mujeres peruanas trabajan 9 horas con 15 minutos más que los hombres. En promedio, las mujeres dedican mucho más tiempo que los hombres al trabajo doméstico, así, mientras los hombres dedican 15 horas con 54 minutos a la semana a actividades no remuneradas, las mujeres destinan 39 horas con 28 minutos, es decir 23 horas con 34 minutos más que los hombres. En cambio, los hombres dedican en promedio más tiempo al trabajo remunerado que las mujeres, siendo la brecha de 14 horas con 19 minutos” (p.36).

Para Oxfam “En años recientes ha surgido evidencia de la importancia del trabajo doméstico de la mujer, estimándose que aportan más del 70% del valor del Producto Bruto del Hogar. Este aporte económico oculto se expresa en la organización y gestión del hogar, el aseo de la vivienda, el cuidado de infantes o la preparación de alimentos, entre otras responsabilidades que en la mayoría de casos ellas asumen (...) Se ha estimado que en 2010 el trabajo doméstico no remunerado desempeñado por las mujeres tuvo un valor acumulado cercano a los S/ 60 mil millones. Ello habría sido equivalente a alrededor del 14% del PBI y evidencia el importante aporte económico (no reconocido) de las peruanas” (pp. 11 y12).

Acceso a la educación

Según el INEI “En el Perú, se ha avanzado de modo sustantivo hacia la paridad entre mujeres y hombres en lo que concierne al acceso a la educación, así lo demuestran las estadísticas educacionales. La mayoría de los promedios nacionales, muestra que la situación educativa de las mujeres ha igualado o superado a la masculina”. Sin embargo “Persisten en el país obstáculos que impiden la realización plena del derecho humano a la educación para las mujeres,

que va mucho más allá del acceso. Entre los mismos, se cuentan el trabajo infantil (en especial el trabajo en el hogar), matrimonios tempranos, embarazos precoces, la situación de pobreza, entre otras causas” (p.73).

Analfabetismo: cara de mujer

En el Informe del INEI se afirma que “El analfabetismo es un poderoso factor en la perpetuación de la pobreza, la marginación y la exclusión social. En el mundo de hoy, cuando se instauran de manera paulatina a escala planetaria la sociedad y la economía del conocimiento, cuando la educación se concibe como un proceso para toda la vida, el analfabetismo incrementa la vulnerabilidad económica, social y cultural de las personas y las familias que padecen ese lastre social” (p.83).

En nuestro país “Al año 2015, el analfabetismo afecta al 9,0% de las peruanas de 15 y más años de edad, cifra superior en tres veces la de los hombres (3,0%), lo que indica la persistencia de la brecha en mujeres que en su mayoría se encuentran en la etapa productiva y en adultas mayores, de modo que los efectos positivos que tiene la educación sobre su propia autonomía y el bienestar familiar quedan reducidos” (p.83).

Y agregan que “La desigualdad entre los sexos es especialmente crítica entre los que tienen como lengua materna una lengua nativa, donde la brecha llega a 19,8 puntos porcentuales (...) Al año 2015, el analfabetismo afecta a más de una quinta parte de mujeres de 15 y más años de edad de Huancavelica y Apurímac. En los departamentos de Ayacucho, Huánuco, Cajamarca, Cusco, Puno, Ancash y Amazonas, afecta entre el 19,9% y el 13,6% de mujeres” (p.85).

Brecha de Ingresos

El INEI sostiene que “Uno de los fenómenos que sintetiza la desigualdad en el mercado laboral es el hecho de que las mujeres ganan menos que los varones; las mujeres perciben el equivalente al 71,4% del ingreso laboral masculino. Cuando esta misma relación se controla por nivel de educación, la brecha no mejora sustancialmente para las mujeres con mayor educación, las que perciben, en promedio, solo el equivalente del 72,0% del ingreso laboral masculino” (p.90).

Por eso Oxfam afirma que “Hoy, el ingreso laboral promedio de una mujer sigue siendo inferior al de un hombre en casi un tercio. Dicha proporción es prácticamente la misma que existía década y media atrás (...) el porcentaje de mujeres ocupadas con ingresos por debajo de la línea de pobreza se ha mantenido en niveles altos, más que duplicando al porcentaje de los hombres en igual situación” (p.9). Y agrega que “La ratio entre hombres ocupados pobres y mujeres ocupadas con ingresos por debajo de la línea de pobreza aumentó de 1,8 en 2004 a 2,4 en 2015. Es decir una mujer trabajadora tienen dos veces y media más probabilidades que un hombre de tener un ingreso por debajo de la línea de pobreza” (Oxfam p.10).

El INEI también nos dice que “Aunque muchas mujeres han ingresado en la fuerza de trabajo en las últimas décadas, este aumento de la participación no se ha traducido en la igualdad de oportunidades de empleo o de ingresos. Ellas y ellos tienden a trabajar en segmentos muy distintos del espacio económico, y esto ha cambiado poco con el tiempo” (p.97).

Y ello es así porque “Las ramas de actividad económica en las que se concentran el 66,1% de las mujeres peruanas son servicios (40,5%) y comercio (25,6%). La actividad de comercio, hoteles y restaurantes se constituye en una especie de “bolsa” en la que se concentra el sector informal de la economía y por tanto presenta condiciones precarias de trabajo. Por otro lado, el 8,6% de las mujeres trabajan en el sector manufactura” (p.95).

INEI afirma que “Las mujeres tienen más probabilidades que los hombres de dedicarse a actividades de baja productividad, el 34,8% de ellas son trabajadoras independientes o cuenta propias. El trabajo en sectores de baja productividad se caracteriza por ser precario, inestable y mal remunerado; además, en su mayoría implica ausencia de los beneficios sociales legales que generalmente conlleva el trabajo asalariado” (p.98). Y Oxfam agrega que “Mientras que casi la mitad de las mujeres ocupa empleos precarios (49,6% en el año 2015), solo poco más de un tercio de hombres se encuentra en la misma situación (37,6%)” (p.10).

Oxfam agrega que “Esta disparidad económica también se expresa en la capacitación y educación técnica y profesional, la que luego se traslada al acceso a mejores puestos de trabajo. La insuficiente oferta de formación laboral para las trabajadoras

en el Perú implica que la mayoría ocupe empleos de nivel básico, con menores ingresos y beneficios. Se estima que por cada 10 trabajadores profesionales/ técnicos hay apenas 7,6 mujeres trabajadoras profesionales/ técnicas” (p.5).

Y también se expresa en la tasa de actividad, la de las mujeres “está lejos de igualar a la de los hombres. Mientras que en el caso de los hombres el 81% de la población en edad de trabajar es considerada económicamente activa, en el caso de las mujeres solo es el 64%. Esa diferencia en los niveles de participación económica se traduce en más de 2 millones de mujeres en edad de trabajar que formalmente están en inactividad, a menudo forzada” (Oxfam p.8).

Acceso a Seguridad Social

Para el INEI “En el 2015, sólo el 26,9% de las mujeres que trabajan está afiliado a algún sistema de pensiones, es decir, a un sistema de protección social, que incluya el derecho a prestaciones familiares e infantiles cuando el beneficiario es menor, a un subsidio por maternidad, enfermedad o invalidez cuando es adulto, o a una pensión de vejez una vez jubilada. En el caso de los hombres, el 39,1% cuenta con este beneficio, mayor en 12,2 puntos porcentuales al presentado por las mujeres” (p.100).

Esperanza de vida

El INEI señala que “Para el período 2010-2015 se estima para el Perú la esperanza de vida femenina de 76,8 años en promedio, mientras que la masculina es inferior (71,5 años); por tanto, la sobrevida de las mujeres alcanza a 5,3 años más. Hace cuatro décadas, la esperanza de vida para ambos sexos apenas superaba los 50 años, con un promedio de 54,0 años, y las mujeres vivían, también en promedio, 3,4 años más que los varones.

Si bien las mujeres viven más años, en general su calidad de vida se ve seriamente comprometida, ya que la mayoría carece de protección social o percibe montos bajos por concepto de jubilación o pensión de viudez, recursos que suelen no concordar con las necesidades económicas y de salud que se enfrentan en esta etapa de la vida; también las necesidades afectivas y emocionales de estas mujeres mayores se ven acrecentadas por la viudez y la soledad, ya que una alta proporción de ellas vive sin compañía alguna” (p.55).

Qué Hacer

Para Oxfam “Un elemento central para la agenda de género de los próximos años es reafirmar el cumplimiento de los principios y lineamientos enmarcados en dispositivos legales como la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres. Asimismo, es fundamental avanzar en el desarrollo del Plan de Igualdad de Género 2012- 2017, donde particular atención merece su objetivo estratégico 5: “Garantizar los derechos económicos de las mujeres en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades con los hombres”.

Oxfam considera que “deben implementarse medidas que impulsen la no discriminación en el acceso al empleo, la igualdad de remuneraciones y mejores condiciones de trabajo para las mujeres. De igual manera, la correcta valorización y reconocimiento del trabajo familiar no remunerado asumido por las mujeres es otro tema crítico pendiente en la agenda de la equidad de género” (p.13).

*Perú: Brechas de Género, 2016: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres (Lima, INEI, noviembre 2016) 544 p. y Oxfam Mujer y desigualdades económicas. Documento de Trabajo Perú n.4 (Lima, Marzo 2017)16 p. Como de costumbre los subtítulos son nuestros

CORRUPCIÓN Y DESIGUALDAD: OTROS PELIGROS DE #CONMISHIJOSNOTEMETAS

Angélica Motta*

En las últimas semanas, dos temas vienen marcando la agenda. Por un lado, los escándalos de corrupción que remecen al país y por otro, la campaña religiosa fundamentalista anti igualdad de género #ConMisHijosNoTeMetas. Estos dos temas aparentemente inconexos están menos alejados de lo que parece. Una sociedad igualitaria y democrática crea un sentido de comunidad y pertenencia que resulta un factor de protección contra la corrupción y es precisamente este factor de protección, que tanto nos cuesta construir, el que se ve socavado por la mencionada campaña.

La igualdad previene la corrupción (1)

Estudios desde diferentes entradas corroboran una clara correlación entre desigualdad (social y económica) y corrupción.

En lo económico, un estudio comparativo en 129 países (2) concluye que la desigualdad en el ingreso incrementa los niveles de corrupción. Las personas de altos ingresos tienen mayor motivación y oportunidad para involucrarse en actos de corrupción, mientras que las de bajos ingresos son más vulnerables a la extorsión y menos capaces de monitorear la gran corrupción. Además, la desigualdad económica tiende a normalizar percepciones de corrupción generalizada.

En cuanto al género, diversos autores han mostrado una correlación entre una mayor participación de las mujeres en cargos políticos y menor corrupción (3). Esto se intentó explicar atribuyendo una mayor integridad e interés en el bienestar público a las mujeres, perspectiva que no logró sostenerse (no hay nada inherente a las mujeres que las haga menos corruptas que los hombres). Se concluyó más bien, que son los sistemas más justos los que explican al mismo tiempo una mayor participación de las mujeres en cargos públicos y menor corrupción (4).

Entonces, ¿qué es lo que hace que sistemas más equitativos y justos sean menos corruptos?

En sociedades más igualitarias, con mayor probabilidad se perciben intereses en común con

otros y se genera un sentido de pertenencia a un orden social más amplio (5). Este sentido de pertenencia común se asocia a lo que se denomina “confianza social”: un don, un ideal que conduce a creer que las personas pertenecientes a distintos grupos forman parte de la misma comunidad moral. La confianza mejora la disposición de las personas a tratar con gente muy diversa. (6 - p. 230)

Es decir, cuando sentimos que tenemos algo en común con nuestros conciudadanos la motivación para infringir normas o apropiarse indebidamente de recursos que sabemos que nos benefician a todos se reduce, mientras que otros aspectos altamente deseables de la convivencia social, como una mirada positiva de las instituciones democráticas y mayor participación en política se elevan (6)

Entonces, para alcanzar este sentido generalizado de pertenencia común, clave en la prevención de la corrupción, resulta fundamental el reconocimiento igualitario de derechos. En este esfuerzo la inclusión del enfoque de igualdad de género en la política pública es central, lo mismo que el reconocimiento de derechos a personas sexualmente diversas.

Además, condiciones de equidad y justicia previenen la corrupción también porque cuanto más igualitaria y democrática es una sociedad menor será la vulnerabilidad de grupos específicos, menores los desbalances de poder, mejor la vigilancia y, por lo tanto, menores las oportunidades para la corrupción.

La desigualdad como proyecto político

No se puede negar que los fundamentalismos religiosos, como el que impulsa la campaña #ConMisHijosNoTeMetas, también ofrecen sentido de pertenencia, creando comunidades emocionales que satisfacen importantes necesidades sociales y existenciales (7). Sin embargo, se trata de sentidos de comunidad estrechos creados a costa de establecer subordinaciones (como cuando en la demanda que presentaron al Estado para vetar el currículo de educación nacional afirman diferencias de inteligencia entre hombres y mujeres) o de colocar en un horizonte distante a “otros” (personas de las comunidades de la diversidad sexual y de género) a quienes les niegan existencias habitables y ven como seres patológicos que no merecen la menor protección del Estado, mucho menos reconocimiento de derechos.

Que lejos está #ConMisHijosNoTeMetas de fomentar confianza social amplia y todos los bene-

ficios de ésta para la vida social, constituyéndose por el contrario en una apuesta por la desigualdad, la discriminación y la violencia.

Desafortunadamente estaríamos frente a un proyecto que no se agota en la campaña de desinformación y mentira contra la igualdad de género en el currículo de educación nacional y que más bien estaría usando esta campaña como plataforma política para posicionarse, crear bases y avanzar en un proyecto político de más largo alcance. No sería nada nuevo, es solo ver lo que ocurre en países vecinos como Brasil donde el fundamentalismo evangélico tiene una representación parlamentaria contundente, que da la pelea para hacer retroceder al país en asuntos de género ganados hace tiempo. Representación parlamentaria en la que según el sociólogo Paul Freston (8), muchos son más corruptos que la media.

Referencias:

(1) Esta sección contiene ideas tomadas de: Motta, Angélica y Arón Nunez (2015) ¿Tiene algo que ver la ciudadanía sexual y la corrupción? En: Revista Argumentos No. 2 Año 9. IEP. Disponible en: <http://revistaargumentos.iep.org.pe/articulos/tienen-algo-que-ver-la-ciu...>

(2) You, Jong-Sung y Sanjeev Khagram (2005). "A Comparative Study of Inequality and Corruption". American Sociological Review, vol. 70: 136-157.

(3) Nawaz, Farzana (2009). State of Research on Gender and Corruption. U4 Anticorruption Resource center-Transparency international. Disponible en <<http://www.u4.no/publications/state-of-research-on-gender-and-corruption>>.

(4) Hung-en Sung (2003). "Fairer Sex or Fairer System? Gender and Corruption Revisited". Social Forces, vol. 82, n.º 2: 703-723.

(5) Rothstein, Bo y Eric Uslaner (2005). "All for All: Equality, Corruption and Social Trust". World Politics, vol. 58, n.º 1: 41-72.

(6) Uslaner, Eric (2003). "Confianza y corrupción: sus repercusiones en la pobreza". En: Raúl Atria et ál. (comp.), Capital social y pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma. Santiago de Chile: Cepal, Michigan State University.

(7) Balchín, Cassandra (2007) El Auge de los Fundamentalismos Religiosos: Argumentos para la acción. Awid. Disponible en: <https://www.awid.org/es/publicaciones/el-auge-de-los-fundamentalismos-re...>

(8) Freston, Paul (2016) (entrevista) Disponible en: http://protestantedigital.com/internacional/40605/Las_%E2%80%98bancadas_...

*Otra Mirada, 2 de marzo del 2017
<http://otramirada.pe/corrupci%C3%B3n-y-desigualdad-otros-peligros-de-conmishijosnotemetas>

MANTENGÁMONOS ALERTA...

***Enrique Vega-Dávila**

Estas últimas semanas nos hemos visto en una “real” batalla entre quienes se encuentran en contra de lo que llaman “ideología de género” afirman que sí tiene un enfoque de género, de equidad y de no discriminación, lo que es totalmente diferente de una teoría. La campaña por redes con sus diferentes hashtags, fotos, entrevistas editadas, comentarios o videos de un bando contra el otro ha hecho notar lo urgente que es una educación plural en un país como el nuestro. Pero nos parece importante destacar que la pelea por el CN incluye también el Decreto Legislativo 1323 que modifica el Código Penal y coloca como agravante a la discriminación por “raza, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género...”.

Cuando las personas que hacen política no trabajan en función del bien común y la religión no es crítica de ese modo de operar, ambas –política y religión– se convierten en amantes que coquetean con diferentes máscaras y bailan al ritmo de la ambición. La figura mediática de líderes religiosos que desatan su furia con mensajes apocalípticos solo evidencian protagonismos políticos que buscan encontrar asidero para conseguir curules de nuestro Congreso. El problema, en definitiva, no es el liderazgo sino que éste se ejerce como un caudillismo que no fomenta el pensamiento propio y posterga el desarrollo de una ciudadanía plena.

A esto se le suma el fenómeno del fundamentalismo que no puede ser considerado ajeno a nuestra experiencia religiosa ya que está muy presente y se disfraza de verdad absoluta, de versos bíblicos o de defensa de valores. En esta campaña contra el CN hay presencia “cristiana” que se oculta con cientificismo, bravuconería y mentira.

Si bien es válido y necesario que quienes profesan una fe puedan manifestarse públicamente, la campaña maneja tal nivel de des-información (o mala información) que ha terminado por estigmatizar palabras y personas, revelando así un temor no solo por las diferencias sino también por el mundo de la sexualidad. La mejor manera de conseguir adhesiones ha sido asustando. Por otro lado, bajo el derecho de libertad religiosa se está amparando un discurso que fomenta el odio camuflándolo en frases como “Dios ama al pecador pero no el pecado” o “yo no discrimino, pero...”, sin olvidar las bendiciones que envían al finalizar sus comentarios como si eso cam-

biase el tono agresivo de lo dicho.

Y en estos días estos grupos marcharán, y quizá seguirán haciéndolo aunando esfuerzos y recursos. Esta y otras movilizaciones son muestra de la capacidad de convocatoria y dinero que poseen y de cómo usan los mecanismos intolerantes para aprovechar los miedos de la sociedad. Y si bien es legítimo manifestarse, los destinos del país no se definen por imposición alguna sino más bien por la escucha atenta de todas las voces. No hacer tal cosa evidencia un discurso totalizante que anula el pensamiento autónomo y forja así una democracia débil y tutelar que valida la imposición. Basta revisar la actitud de alguno de sus voceros públicos o revisar los comentarios con teorías conspiracionistas que aparecen en redes.

Dado lo que hemos mencionado líneas anteriores, la educación en todas sus dimensiones se convierte en un reto pastoral, y, si bien esta guarda relación con la institucionalidad,, no puede quedar reducida a ella, por lo que es importante asumir todo lo que hacemos como formativo y sí, como afirman enérgicamente los españoles de Mägo de Oz: “Si hay que luchar, luchar es educar”.

Por ello precisamos con urgencia pensar de modo serio la educación en el país, tanto a corto como a mediano y largo plazo. Apostemos por espacios de diálogo que fomenten el respeto auténtico por las diferencias y que denuncien la altanería que alza la voz queriendo callar todas las otras. Esto parte del principio de realidad, que significa no asumirla de modo idealizada sino confrontar todas las posibilidades y, aunque doloroso, también encarar la hipocresía de un sector que se ha olvidado de las que las personas son un todo, que reduce la educación sexual a lo biologicista y que se olvida cínicamente de otros temas aplicando la ley del embudo: ciertos temas sociales por lo ancho, algunos temas sexuales por lo angosto.

Mantengámonos alerta, porque en nombre del cristianismo, de la fe, de la Biblia, de la libertad religiosa, incluso en nombre de Dios, se pueden atropellar vidas concretas con rostros y nombres concretos. A quienes quieren reducir la educación, a quienes no desean ver la realidad, a quienes emplean frases religiosas para discriminar, a quienes abusan de creyentes y mienten descaradamente, a ellos y ellas es necesario decirles: Con la educación no te metas.

*Magíster en Teología

Tomado de La Periferia es el Centro, Iniciativa Eclesial 50° VAT II
<http://larepublica.pe/politica/853316-mantengamonos-alerta>

LA MUJER ADULTA MAYOR EN EL PERÚ Y LAS BRECHAS DE GÉNERO*

Como sabemos, el envejecimiento poblacional en nuestra región es una realidad reconocida tanto por los Estados como por la sociedad y los especialistas.

El Perú no es ajeno a este proceso. El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informa que, en el 2014, las personas de 60 o más años eran 2 097 209. Para el 2015, esta cifra se incrementó a 3 011 050, lo que representa un aumento del 39% en un año. La tasa de crecimiento de este sector durante el periodo 2014-2015 fue de 3,6, el doble de la tasa de crecimiento de otros grupos etarios.

Estas cifras evidencian un proceso acelerado de envejecimiento poblacional, una de cuyas causas es el incremento de la esperanza de vida al nacer en el Perú, que, en promedio, es de 74 años: 77 para las mujeres y 71 para los varones. Por otra parte, la esperanza de vida de las personas que llegan a los 60 años es, en promedio, de 82 años: 83 para las mujeres y 80 para los varones.

Es necesario precisar que, al igual que en otros países de América Latina, en el Perú las cifras evidencian una feminización del envejecimiento. En el 2016, el 53% de las personas adultas mayores son mujeres; y el 47%, varones. Esta feminización del envejecimiento se debe a que, como se ha señalado anteriormente, las mujeres tienen una mayor esperanza de vida, con una brecha de casi 5 años de diferencia.

Asimismo, resulta importante visibilizar otras brechas de género entre las personas adultas mayores, tales como la diferencia en los ingresos de las que cuentan con un trabajo remunerado. De acuerdo con la información del INEI, en el 2014 las mujeres adultas mayores percibían un ingreso promedio mensual de 641,70 soles, 45% por debajo del que tenían sus pares varones, que era de 1083,50 soles. En cuanto a las pensiones, el 48,9% de los varones adultos mayores son pensionistas, mientras que solo el 24,10% de sus pares mujeres lo son.

Respecto a la violencia de género, durante el 2015, los Centros de Emergencia Mujer atendieron un total de 2696 casos de violencia, el 80% de los cuales correspondían a mujeres adultas mayores víctimas de violencia familiar. Los casos de varones en esta misma situación solo representaron el 20%.

Estas brechas constituyen un reto para el Estado, que debe incluir el enfoque de género en sus políticas, programas y servicios dirigidos a personas adultas mayores. Las mujeres de 60 años en adelante presentan una serie de particularidades frente a sus pares varones, lo que significa que, para garantizar sus derechos, el Estado debe tomar en cuenta sus necesidades y demandas específicas.

Como sabemos, históricamente las mujeres se han hecho responsables del cuidado de los niños y las niñas, así como de las personas adultas mayores, enfermas o que presentan discapacidad. Obviamente, estas tareas disminuyen su escasa disponibilidad de tiempo que podrían dedicar a desarrollar otras actividades, sobre todo productivas-económicas; de esta forma, ellas ven limitada su participación en el mercado laboral, con lo cual llegan a la edad adulta mayor enfrentando las brechas y la desprotección que señalamos.

Asimismo, las cifras tienen implicancias importantes en términos de política pública. La ampliación de la esperanza de vida —con sus diferencias por sexo—, la disminución de la tasa de fecundidad y el incremento de la tasa de crecimiento anual de la población adulta mayor evidencian que, durante los últimos años, nuestro país viene experimentando un progresivo proceso de envejecimiento poblacional.

Esta constatación, sumada a las brechas de género en las personas adultas mayores, debe orientar el rumbo de las acciones dirigidas a atender las nuevas necesidades que van surgiendo en la población adulta mayor, sobre todo en la mujer adulta mayor. En este marco, se tienen que implementar y adecuar políticas con un enfoque de género y de derechos humanos, con la finalidad de fortalecer el ejercicio de los derechos de este sector de la población, en especial su derecho a la autonomía e independencia.

Cabe señalar que los principios fundamentales de la recientemente aprobada Convención Interamericana sobre Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores hacen referencia a su dignidad, independencia, protagonismo y autonomía. Por ello, se recomienda a los Estados adoptar programas, políticas y acciones para facilitar y promover el pleno goce de estos derechos, asegurando, sobre todo, el respeto por la autonomía de la persona adulta mayor en la toma de decisiones, así como su independencia en la realización de sus actos.

* Tomado de PCM, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad Willaqñiki n.43 (junio 2016)